

52

Como Comisiones devidas nombradas por el Ayuntamiento
desta villa, para la delaz ^{on} mandada dan por el S. Intendente
de este Reino en su Carta ^{en} dell de oct^{bre} del año ^{mo} 1578.
año pasado, de las Comandades, Cofradías, Congregaciones,
y queremos q. en esta villa ay, y demás Cont. en dha Ciu-
ra orden; practicadas las diligencias de refín Coresp, de
suya haver en este Pueblo ^{la} luz

1º - La Cofradía del ss. Estabteuda en la Iglesia Parroquial
Con Luz^a del ordinario Eclesiastico, y sus ordenanzas aproba-
das por el R. Consejo de las canones en Prov. de 30. de Julio
de 1578. Celebra anualm^{te} tres funz^{nes}, la una en los tres
días de quarenta oras, que su gasto en Zera, y limóna de
vermos Vera de 400*n*. acorta diferencia: una el dia de Ju-
bés ²⁰, Cuios gastos por consumo de Zera, podra ser el de
160*n* = Yta otra el dia de Corpus Christi, y su octava, q.^e
segun Juicio prudente Vera su gasto de Zera ^{on} 250*n*.
des Polbora, el de 18:.. Cuios tres gastos se supren de 144*n*. y 32
más depensiones de algunos Zensos que se hacen a dha Cofra-
diá; de limónas que hacen los Her. Bún. e chores del Pueblo,
y lo que falta lo corre el Com^{to} que anualm^{te} se elige
segun Juicio entre los 1A. hermt. de quese Componer la
referida Comandad, ó, Cofradía.

2º - La Comandad de s. Pedro Estabteuda en la dha Igles-
ia Con Luz^a del curado ordinario Ecles, y sus Constituz. apro-
badas por el. Celebra las funz^{nes} del s. en su dia, Cuios gas-
tos de Zera, vermon, y Imbez^{on} de Polbora, podraser como
unos 300*n*, los quales, y la Zera quese consume en las
dos Catedras desⁿ Pedro, lo correan los hermt. Saundores
que la Componer, asciend^{on} de 59*n*. y 22. mⁿ. de alguno

